



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 206, fecha: viernes, 26 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

APROBACIÓN DE BASES DE SELECCIÓN PARA 8 PUESTOS DENTRO DEL
PLAN DE EMPLEO 2018

2986

Por Resolución de Alcaldía de 22 de octubre de 2018 se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir para la selección y contratación de 8 personas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. El Texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página Web (www.aytopioz.com).

En Pioz, a 22 de Octubre de 2018. El Alcalde, D. Ricardo García López